

BANCA ELECTRÓNICA -BEE-

¿QUE HACER ANTE EL RECHAZO DE UN ECHEQ Y CÓMO RESCATARLO?

Para visualizar los cheques depositados por el beneficiario que con posterioridad al clearing resultaron rechazados por falta de fondos, se debe ingresar a **OPERAR** ➔ **CHEQUES** ➔ **CHEQUES ELECTRÓNICOS** ➔ **CONSULTAR**. Seleccionamos "**Cheques Generados**", Estado: **Rechazado**, Consultar.

The image shows a screenshot of the Banco Julio web application. On the left is a vertical navigation menu with options like Operar, Consultas, Transferecias, Inversiones, Cheques, Cheques electrónicos, Solicitudes, Consultas, Factura Electrónica, Pagos, Servicios AFIP, Administración, and Colocaciones a plazo. Below the menu is a section for 'ECHEQ' with buttons for Emitir, Endosar, and Depositar. The main content area shows a search form with tabs for Consultar, Generar, Firmar, and Enviar. Under the 'Consultar' tab, there's a prompt 'Elija la consulta que desea realizar' and three radio buttons: 'Cheques Recibidos', 'Cheques Generados' (which is selected), and 'Aval Electrónico'. Below this are fields for CBU emisor, CUIT beneficiario, Estado * (with a dropdown menu open showing options like Todos, Emitido-pendiente, Activo, Presentado, Rechazado, Activo-pendiente, Devolucion-pendiente, Repudiado, Anulado, Depositado, Pagado, Calificado, Negociación, Negociación-pendiente, Cesión-pendiente, and Aval-pendiente), Número de cheque, Número de chequera, ID agrupador, and ID de Cheque. There are also date pickers for 'Fecha emisión' (Desde: 09/05/2022, Hasta: 09/05/2022) and 'Fecha de p...' (Desde: 09/05/2022, Hasta: 09/05/2022). A 'Consultar' button is at the bottom right.

Ante el rechazo de un Echeq por falta de fondos, existen dos acciones posibles (mutuamente excluyentes):

- 1. El poseedor del Echeq rechazado** puede solicitar el Certificado de Acciones Civiles (CAC) en la entidad depositaria, en cuyo caso, si el librador quiere rescatarlo antes de iniciar la instancia judicial debe comunicarse con el poseedor, cancelar el cheque y presentar el CAC original en la sucursal de Banco Julio.
- 2. Si es el librador del Echeq** y quiere rescatarlo, puede solicitar el ACUERDO / DEVOLUCIÓN.

1- SOLICITAR AL TENEDOR, EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE ACCIONES CIVILES (CAC)

IMPORTANTE ➡ Tenga en cuenta que la EMISIÓN DEL CAC imposibilita la generación de la SOLICITUD DE ACUERDO / DEVOLUCIÓN ENTRE PARTES. *Sólo se sugiere solicitar el CAC cuando hay intención de iniciar acciones civiles, caso contrario es recomendable aceptar el acuerdo / devolución por ser una opción más rápida y que a su vez permite al librador rescatar el Echeq de forma automática.* Dicha acción es irreversible, y el Echeq cambiará al estado "Rechazado-Certificado emitido"

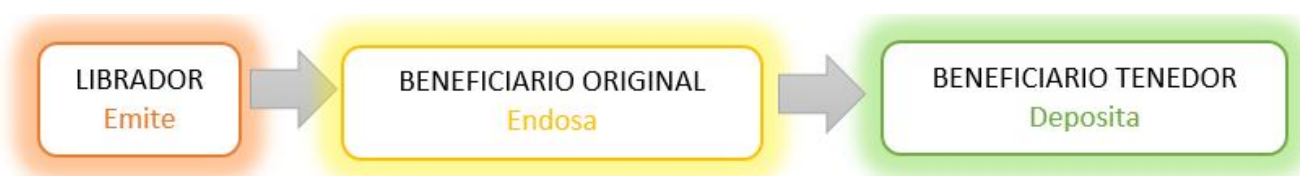
- ✓ El CAC es solicitado por el BENEFICIARIO TENEDOR DEL ECHEQ al Banco Depositario (a través de su Homebanking).
- ✓ El LIBRADOR, para evitar la instancia judicial, debe cancelar el monto del cheque y a cambio recibir el CAC original que deberá presentar en el Banco Girado.
- ✓ La solicitud del CAC al inhabilitar la posibilidad de solicitar acuerdo / devolución, se visualizará desde el Homebanking del emisor, sin acciones disponibles.

2 - SOLICITUD DE ACUERDO / DEVOLUCIÓN

IMPORTANTE ➡ A diferencia de la opción anterior, EL ACUERDO puede solicitarlo el LIBRADOR del cheque y el BENEFICIARIO TENEDOR DEL ECHEQ tendrá la opción de ACEPTARLO o REPUDIARLO. Dicha acción es irreversible una vez que el beneficiario la aceptó desde su Homebanking.

- ✓ Para solicitarlo, debe seleccionar el cheque rechazado y presionar el botón "SOLICITAR ACUERDO / DEVOLUCIÓN". Para confirmar la operación el sistema le solicitará ingresar el Segundo Factor de Autenticación -Token-
- ✓ Una vez que el BENEFICIARIO desde su propio Homebanking, ACEPTA el acuerdo, no se visualizarán más opciones respecto a ese Echeq. La tenencia del cheque Rechazado vuelve al SOLICITANTE DEL ACUERDO y el Echeq cambiará al estado "Rechazado Acordado".

¿COMO REALIZO UN ACUERDO / DEVOLUCIÓN CUANDO HAY ENDOSANTES EN LA CADENA?



- ✓ El Acuerdo / Devolución puede solicitarlo el LIBRADOR o el BENEFICIARIO ORIGINAL (Endosante), en ambos casos llegará siempre al TENEDOR del Echeq.
- ✓ El cheque se rescata SÓLO cuando el acuerdo se solicitó por el LIBRADOR al TENEDOR o a algún ENDOSANTE que se haya convertido en tal en virtud de sucesivos acuerdos.

CENTRAL DE CHEQUES RECHAZADOS

¿CUÁNTO TIEMPO TENGO QUE ESPERAR PARA QUE SE REGISTRE LA BAJA DE LOS CHEQUES RECHAZADOS EN LA “CENTRAL DE CHEQUES RECHAZADOS”?

1. Los cheques cancelados dentro de los 15 días corridos de la fecha de rechazo se darán de baja dentro de los 2 días hábiles en que la entidad comunique la cancelación.
2. Los cheques cancelados entre los 16 y 90 días corridos de la fecha de rechazo se darán de baja al año de la fecha de pago, en la medida en que hayan sido informados por la entidad.
3. Los cheques pagados a partir de los 91 días corridos de la fecha de rechazo, se darán de baja a los dos años de la fecha de cancelación, en la medida en que hayan sido informados por la entidad.
4. Los cheques no cancelados se darán de baja a los 5 años de la fecha de rechazo.

Los cheques rechazados serán dados de baja de acuerdo con los criterios establecidos en los puntos 1 a 3, en la medida que la entidad hubiere comunicado el pago de multas.

¿CÓMO DEMUESTRO LA CANCELACIÓN DE UN CHEQUE RECHAZADO?

La cancelación de los Cheques rechazados se puede demostrar por cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Presentación del CAC (certificado de Acciones Civiles) original.
2. Constancia de cobro (Print de pantalla o comprobante del acuerdo / devolución aceptado por el BENEFICIARIO TENEDOR).
3. Depósito en la casa girada o consignación judicial de los importes de los pertinentes cheques con más intereses calculados desde la fecha de rechazo hasta la fecha de imposición de los fondos.

¿CÓMO DEMUESTRO EL PAGO DE LA MULTA?

El pago de las multas se puede demostrar por cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Depósito en la casa girada de los importes pertinentes con expresa constancia de los datos identificatorios a los que deban imputarse.
2. Consignación judicial del importe de la multa.

La prueba de la cancelación del Cheque se debe presentar ante el BANCO GIRADO (Banco Julio será el banco girado de los Cheques emitidos por sus clientes contra cuentas corrientes abiertas en el).